

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA  
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO  
CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARAGRAFO 2 DEL  
ARTICULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

Yo, ISABEL CRISTINA MONTOYA SANCHEZ identificada con cédula Nro. 43.628.273 de Medellín, actuando en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN GUANACAS BOSQUES DE NIEBLA identificada con el NIT Nro. 900.174.471-7.

**CERTIFICO:**

1. Que esta institución fue creada en el año 2007 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año gravable 2019 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 de 2017 para solicitar su calificación en el Régimen Tributario Especial.

Que la FUNDACIÓN GUANACAS BOSQUES DE NIEBLA, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por Acta de julio 5 de 2007, de la Asamblea general de Fundadores, Registrada en esta Entidad en septiembre 21 de 2007, con el número 21-010465-22 y se encuentra sometida en su funcionamiento al control oficial de la Gobernación de Antioquia.

Esta certificación se expide en Medellín a los 10 días del mes de marzo de 2020.

Representante Legal.



**ISABEL CRISTINA MONTOYA MONTOYA**  
**Representante Legal**  
**Cédula Nro. 43.628.273 de Medellín**